



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR



INSTITUTO ESPAÑOL
VICENTE CAÑADA BLANCH

Growing together to achieve international success

INSTITUTO ESPAÑOL VICENTE CAÑADA BLANCH. LONDRES

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 2024/25

ÍNDICE

	Pág
INTRODUCCIÓN Legislación	<u>3</u> <u>4</u>
OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	<u>4</u>
ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES Con el alumnado de Educación Primaria Con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.	<u>5</u> <u>6</u> <u>6</u>
EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL Objetivos del seguimiento y Evaluación Periodicidad de la evaluacion.	<u>9</u> <u>9</u> <u>10</u>

INTRODUCCIÓN

La Orientación Educativa, entendida como un proceso de ayuda al alumnado en su proceso de desarrollo académico y personal, constituye un importante factor de calidad de nuestro centro, contribuyendo a proporcionar al alumnado una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Por otra parte, la Orientación se concibe no sólo como el conjunto de intervenciones directas hacia el alumnado, sino que canalizará también todas aquellas actuaciones con el profesorado y con las familias en un intento de coordinar los esfuerzos de los diferentes agentes implicados en la educación de los jóvenes en la búsqueda de su desarrollo integral.

En este contexto el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) tiene como finalidad facilitar la toma de decisiones de cada alumno/a respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo el proceso de madurez vocacional. El principal agente responsable del diseño del POAP es el Departamento de Orientación, que colaborará estrecha y fluidamente con la Jefatura de Estudios y apoyará a los tutores/as y otros profesores a la hora de llevar a cabo las actuaciones previstas en con el alumnado.

La Orientación Académica y Profesional se establecerá primeramente a través de actividades diseñadas dentro del Plan de Acción Tutorial, para realizar en el horario de tutoría con el alumnado, mediante un abordaje flexible y enriquecedor de las actividades a desarrollar. En segundo lugar los distintos departamentos didácticos integrarán en sus programaciones aspectos específicos relacionados con la materia que puede incidir en la elección académica y profesional, tal y como aparece en los documentos del centro respecto al Plan de Carrera.

Todo ello se desarrolla en un contexto específico como es el Instituto Español Vicente Cañada Blanch, un centro que ofrece programas educativos que cumplen con los estándares españoles y británicos, lo que permite a los estudiantes obtener tanto el título de Bachillerato español como cualificaciones reconocidas por el sistema educativo británico. Cuenta con instalaciones acordes para la impartición del currículo español que incluyen aulas equipadas, laboratorios de ciencias, biblioteca, áreas de recreo y espacios para actividades extraescolares. Además, promueve actividades culturales, deportivas y artísticas para complementar la formación académica. Es, en resumen, una institución educativa referente para la comunidad hispanohablante en el Reino Unido, que prepara a los estudiantes para el futuro, ya sea en España, el Reino Unido o en cualquier parte del mundo. Su enfoque en ofrecer un programa educativo bilingüe y su compromiso con la excelencia académica lo convierten en una opción atractiva para aquellos que buscan una educación que combine lo mejor de dos sistemas educativos y la consolidación en el Reino Unido del estilo educativo español.

Así, de forma global, la Orientación Académica y Profesional se iniciará con el tránsito desde la Educación Primaria, dentro del Plan de Transición existente. En la Educación Secundaria la Acción Tutorial asumirá un papel protagonista y propiciará el desarrollo personal y académico del alumnado, fomentando los principios democráticos, favoreciendo la mejora de la convivencia y el respeto a los derechos y libertades fundamentales. Se incidirá en el respeto a la diversidad y la coeducación y se propiciarán situaciones de aprendizaje y adquisición de habilidades, herramientas y estrategias que sirvan de aprendizaje a lo largo de la vida.

Finalmente, y tras un nuevo proceso de tránsito, en la etapa de Bachillerato se facilitará al alumnado la orientación y asesoramiento que permita al alumnado elegir las opciones académicas y profesionales más acordes a sus intereses y capacidades, tanto del Reino Unido como de España

Legislación

Para la elaboración del presente Plan de Orientación se ha tenido como referencia la normativa que a continuación se detalla:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Instrucciones de 24 de mayo de 2005 que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español.
- Resolución de 28 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de los centros de titularidad de Estado español, y se regulan determinados aspectos organizativos.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Un plan de orientación académica y profesional generalmente implica una serie de pasos y consideraciones para ayudar a una persona a identificar sus intereses, habilidades y metas profesionales. De forma general tendremos las líneas de actuación a desarrollar serán:

- a) Actuaciones dirigidas a desarrollar la toma de decisiones valorando las capacidades, expectativas, motivaciones e intereses de cada alumno/a
- b) Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o profesionales de cada etapa

educativa que mejor se ajusten a sus capacidades, necesidades e intereses, tanto en el Reino Unido como en España.

c) Actuaciones que propicien el conocimiento del ámbito laboral y que puedan facilitar su inserción en el mismo.

Dentro de estas directrices el POAP propondrá el desarrollo y la adquisición de los siguientes objetivos:

- Favorecer la formación personal e integral del alumnado de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo del Centro.
- Fomentar el autoconocimiento del alumnado
- Proporcionar una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos/as, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- Propiciar la continuidad educativa de los estudiantes en las distintas etapas educativas que se imparten en el Instituto
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos/as.
- Favorecer y guiar en el proceso de toma de decisiones familiar y personal
- Proporcionar asesoramiento, información y orientación educativa y profesional.
- Promover encuentros de información para familias sobre los distintos itinerarios académicos posibles al finalizar la etapa correspondiente

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Las estrategias se agrupan en tres bloques principales

1) Autoconocimiento y autoevaluación:

Realización de pruebas de intereses, habilidades y valores para los estudiantes.

Sesiones individuales de orientación para discutir los resultados y metas personales.

2) Exploración de Opciones:

Charlas y presentaciones sobre diferentes carreras y campos profesionales.

Asistencia a Ferias de Universidades y Carreras para exponer a los estudiantes a diversas oportunidades educativas y profesionales.

3) Educación y Formación:

Asesoramiento académico individualizado para la selección de itinerarios, cursos y carreras.

Oferta de talleres y actividades extraescolares relacionadas con áreas específicas de interés. Presentación y conocimiento de los Apprenticeship y el voluntariado del alumnado de 12 a 18 años

4) Toma de Decisiones:

Sesiones de planificación académica para establecer metas a corto y largo plazo.

Apoyo en la toma de decisiones sobre programas universitarios o formación técnica.

Con el alumnado de Educación Primaria

- Realización de actividades de el autoconocimiento y para propiciar la autoestima
- Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento del alumnado, recabando información aportada por el equipo educativo
- Transmitir a los profesores/as del equipo educativo información del alumnado que pueda ser beneficiosa para el desarrollo de las actividades docentes.
- Informar a las familias sobre el rendimiento educativo del alumno/a y la evolución del mismo/a
- Favorecer el desarrollo del Programa Tránsito de alumnado de 6º de Primaria a ESO junto con el Jefe de estudios.
- Opciones de trabajo apprenticeship y voluntariado
- Informar de las principales novedades de la Educación Secundaria Obligatoria al alumnado que finaliza la Educación Primaria

Con el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Con las actividades propuestas se pretende trabajar los dos ámbitos que fundamentan la acción tutorial: la orientación personal y la orientación vocacional y profesional. Se propiciará el desarrollo de actividades encaminadas a favorecer las competencias clave. En el área de la orientación vocacional propiciaremos el conocimiento de uno mismo, el conocimiento de alternativas académico-profesionales y el aprender a tomar decisiones.

Las actividades que se desarrollarán con cada grupo de alumnos/as de educación secundaria obligatoria referidas al POAP serán prioritariamente las siguientes, aunque a juicio del tutor/a se podrán plantear cuantas se estime oportuno si son debidamente justificadas.

1º ESO

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Actividades para el conocimiento y cohesión del grupo• Acogida nuevos alumnos/as• Estructura de la Etapa• Normas del Centro• Derechos y deberes del alumno/a
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Planificación segundo trimestre• Actividades mejora de la Convivencia Preevaluación
TERCER TRIMESTRE	Postevaluación Orientación Vocacional: Toma de decisiones para el próximo curso Evaluación

2º ESO

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Actividades para el conocimiento y cohesión del grupo• Acogida nuevos alumnos/as• Normas del Centro• Derechos y deberes del alumno/a• Pre-evaluación
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Control de nuestras emociones, Inteligencia emocional• Ciudadanos libre para una sociedad democrática• Preevaluación
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• La responsabilidad• Orientación Vocacional: La importancia de elegir bien, opciones al finalizar 2º ESO• Opciones de trabajo apprenticeship y voluntariado

3º ESO

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">• Actividades para el conocimiento y cohesión del grupo Pre-evaluación
-------------------------	--

SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Negociación y solución de conflictos, Tolerancia • Opciones de trabajo apprenticeship y voluntariado • Preevaluación
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Postevaluación • Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables • Orientación Vocacional: Descubriendo Profesiones • Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones. • Evaluación

4º ESO

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades para el conocimiento y cohesión del grupo • Cuestionarios de orientación y autoconocimiento • Pre-evaluación
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Uso del programa de orientación Orienta • Preevaluación
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación Vocacional: Opciones Formativas tras la ESO • Opciones de trabajo apprenticeship y voluntariado • Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables • Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones. • Evaluación y consejo orientador

Con el alumnado de BACHILLERATO

La acción tutorial en esta etapa supone continuar con el desarrollo de la orientación personal y escolar que se ha ido trabajando en los cursos anteriores. En Bachillerato cobra especial importancia la orientación académico profesional, pues esta etapa supone el final de la escolarización en la que los alumnos deben alcanzar la madurez suficiente para enfrentarse a la elección de estudios superiores. A la hora de plantear las actuaciones, debemos tener en cuenta que las posibilidades de elección con las que cuentan los alumnos/as del Instituto Vicente Cañada Blanch son mayores que aquellos que se encuentran cursando estudios en el sistema educativo español en España. En este sentido habría que proporcionar toda la información necesaria para que el conocimiento de alternativas académico-profesionales y el proceso de toma de decisiones sea lo más adecuado y ajustado a sus necesidades y al contexto donde se desarrollarán sus opciones formativas.

PRIMER TRIMESTRE

- Actividades para el conocimiento del grupo, presentación del profesorado y/o alumnado de nuevo ingreso
- Retomar proceso UCA's con el alumnado de 2º de Bachillerato. Actuaciones de seguimiento y asesoramiento durante todo el primer trimestre de curso

- Información sobre la organización y la oferta de estudios superiores en el sistema educativo británico y español.
- Entrevista individual con la Orientadora
- Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas con la actividad económica.
- Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben los otros.
- Pre-evaluación
- Postevaluación
- Finalización del proceso UCA's para todo el alumnado de 2º de Bachillerato

SEGUNDO TRIMESTRE

- Información al alumnado y a las familias sobre las características de la PAU, sistema educativo del Reino Unido y de España
- Asistencia del alumnado a jornadas de puertas abiertas de UCAS 1º de Bachillerato y 4º de ESO
- Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional.
- Preevaluación 2º Bachillerato (PAU)
- Preevaluación 1º Bachillerato

TERCER TRIMESTRE

- Postevaluación
- Información sobre las características y el proceso de inscripción para la realización de la prueba de competencias específicas
- Orientación específica en casos detectados previamente
- Inicio del proceso UCA's en 1º de BACHillerato
- Resolución de dudas y cuestiones puntuales

Los materiales a emplear para su desarrollo serán:

- Bibliografía especializada. Revista digital entre estudiantes, colección de orientación académica y profesional "Elige tu futuro",
- Software informático de orientación vocacional "Orienta".
- Material informativo elaborado por la profesora coordinadora de acceso a UCAS y el departamento de orientación sobre sistema educativo español y británico
- Folletos informativos de las Distintas Universidades y Centros Formativos españoles y británicos
- Portal web UCAS
- Portal de información del Ministerio de Educación y Formación Profesional

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos del seguimiento y Evaluación

De forma general enumeramos:

- Valorar la funcionalidad y la eficacia Plan de Orientación Académica y Profesional a la hora de aplicarlo y llevarlo a cabo.
- Establecer criterios y/o indicadores para efectuar un seguimiento válido en la aplicación del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Detectar aquellos aspectos y acciones tutoriales diseñadas que no sean funcionales o no den resultados óptimos en la aplicación del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Buscar estrategias de mejora para aquellos aspectos que no funcionen en la aplicación, por parte del tutor y del equipo docente.
- Establecer la periodicidad conveniente para la revisión, la evaluación y el control en la aplicación del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Ampliar nuevos campos de actuación en la orientación vocacional.
- Enriquecerlo con nuevos programas específicos que desarrollen la orientación vocacional en el centro.
- Reuniones de seguimiento individualizadas para evaluar el progreso y ajustar planes según sea necesario.
- Eventos periódicos de actualización sobre cambios en el ámbito educativo o laboral.
- Recursos de Apoyo
- Profesionales de orientación y consejeros educativos para brindar apoyo individualizado.
- Acceso a recursos en línea, biblioteca y material informativo sobre carreras y opciones educativas.

Periodicidad de la evaluación.

La actualización y revisión del Plan de Orientación Académica y Profesional es un proceso continuo que garantiza que los estudiantes reciban orientación basada en las últimas tendencias educativas y laborales. Esto permitirá que el plan se adapte y responda a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del mercado laboral. Concretamente nuestro plan se revisará mediante tres bloques de actuaciones:

1. En las reuniones de coordinación de tutores/as, reuniones de la etapa y comisión de coordinación pedagógica se recogerán las aportaciones o sugerencias que puedan enriquecer y actualizar el POAP
2. En las sesiones de evaluación de cada trimestre, así como en la comisión de coordinación pedagógica y claustro en los que se evalúa la programación, se evaluará el POAP.
3. De la misma forma, el POAP se revisará y evaluará anualmente en la memoria de final de curso, incorporando las propuestas de mejora a la programación del curso siguiente.